



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 19 DE
JULIO DE 2022.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas y treinta minutos del día 19 de julio de 2022, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Queda pendiente de aprobación para una próxima sesión el acta correspondiente a la sesión de 21 de junio de 2022.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 255/E, de Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte/ por la que se resuelve el pago de la convocatoria de la subvención “Ayudas a entidades locales para la promoción de Programas Multideporte 2021-2022 dirigido a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y 8 años” por la que se concede al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 2.191, 78 euros.

Resolución 4921E/2022 de 20 de junio, del Director General de Salud de Navarra, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Subvenciones para programas

comunitarios de prevención y promoción de la salud”, concediendo en modalidad de abono anticipado un total de 10.890 euros, para los programas: 8.200 euros para Área de Deportes,”Plan local de Actividad física y salud “Atarrabia sosiko –Villava en forma” y 2690 para Área de Igualdad: Formación para el empoderamiento y la salud integral de las mujeres villavesas 2022.

Resolución 4923E/2022 de 20 de junio , del Director General de Salud de Navarra, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención “Subvenciones a entidades locales para el envejecimiento activo (Agenda 21) durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022, concediéndose al Ayuntamiento de Villava la cantidad de 6,968 euros.

Resolución 193E/2022, de 5 de julio , del Director General de Cultura –Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de “Subvenciones a los Municipios de Navarra para apoyar la programación de artes escénicas y musicales profesionales en los espacios escénicos municipales “Udal Platea Local 2022” concediéndose al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia por un presupuesto aceptado de 104.500 euros la cantidad de 36.872,13 euros.

Resolución 187E/2022, de 4 de julio , del Director General de Cultura –Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve la convocatoria de “Subvenciones a los Municipios de Navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa “Arte y cultura 2022” concediéndose al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia por un presupuesto aceptado de 63.294,63 euros la cantidad de 15.002,63 euros

Resolución 272/2022 de 20 de junio, del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por la que se aprueba la liquidación de las aportaciones a realizar por los ayuntamientos incluidos en el ámbito del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona, correspondientes al primer semestre de 2022, correspondiendo a Villava/Atarrabia aportar 18.265,77 euros.

Resolución 307/2022 de 1 de julio, del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por la que se se aprueba la liquidación de las aportaciones a realizar por los ayuntamientos para la financiación del Transporte Comarcal para el ejercicio 2022, correspondiendo a Villava/Atarrabia aportar en el tercer trimestre la cantidad de 62.133,20 euros.

Resolución 1427 del Tribunal Administrativo de Navarra por el que se desestima el Recurso de Alzada 21-02870, interpuesto por Doña Sagrario Astiz Gaztambide, como concejala de este Ayuntamiento contra el acuerdo de Pleno de fecha de 23 de diciembre de 2021.sobre aprobación del pliego del contrato de servicios para la gestión de programas y actividades juveniles y la gestión centro juvenil Gazte Leku.

CUARTO.- Herri-lanak. Obras: Adecuación de aulas en Colegios Públicos. (Proyecto IKASNOVA).

La Junta queda enterada de las obras a ejecutar para unificar aulas y poder llevar a cabo el proyecto educativo IKASNOVA, en los Colegios Públicos ascendiendo el presupuesto de las de llevar a cabo en el COLEGIO PÚBLICO LORENZO GOICOA

a la cantidad de 14.701,23 euros IVA incluido y las que se van a ejecutar en ATARGI IKASTETXEA a la cantidad de 11.011,40 euros, IVA incluido,

QUINTO.- Gai anitzak. Varios.

Por parte de Alcaldía se informa de las próximas convocatorias de Mesas de Contratación y acerca de los asuntos que se van a incluir en el Orden del Día de la próxima Sesión plenaria a celebrar el jueves 28 de julio de 2022.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

A preguntas de quienes componen la Junta, el Sr. Alcalde informa que se presentó denuncia por los daños causados al vallado perimetral y a la bola de la piscina de las instalaciones deportivas de Martiket y de que con respecto a la bola se hizo una reparación provisional, pero será preciso para su reparación definitiva, la finalización de la temporada de verano.

El Sr. Señas se interesa por el inicio de las obras de embellecimiento de la Plaza Santo Domingo, que promovió el Servicio de Juventud junto con el de obras y con participación juvenil indicando el Sr. Alcalde que las mismas ya se ha iniciado, así como las previstas en el monte Ezkaba y Depósito.

Así mismo, se informa por Alcaldía a preguntas de quienes componen la Junta de los trabajos de adecuación que se están efectuando en el Pabellón para facilitar las retransmisiones televisivas de los partidos del Beti Onak Femenino

No deseando nadie más, formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día diecinueve de julio de 2022, de lo que yo secretario doy fe.